



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. D01 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 25 de mayo de 1992

Número 97

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE ABROGA EL DIVERSO QUE REESTRUCTURA EL PATRONATO DE LA FERIA DEL CABALLO DE TEXCOCO, MEX.

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo de fecha 26 de febrero de 1990, publicado en la Gaceta del Gobierno correspondiente a la misma fecha, se reestructuró el Patronato de la Feria del Caballo de Texcoco, Estado de México, reordenando y reorientando su integración, organización, atribuciones y objetivos a fin de fijar la normatividad para fomentar, propiciar, gestionar, difundir y desarrollar la feria que anualmente se lleva a cabo en Texcoco, México o la realización de cualquier otro evento similar.

Que mediante ese esquema, al Patronato de la Feria del Caballo de Texcoco, Méx., se le asignaron funciones exclusivamente normativas, y para el manejo operativo y ejecutivo de aplicación de recursos, el Gobierno del Estado de México, con el carácter de Fideicomitente y Fideicomisario, constituyó mediante el contrato correspondiente el denominado "Fideicomiso de la Feria Internacional del Caballo de Texcoco, México"

Que de acuerdo a las políticas gubernamentales se ha considerado necesario desincorporar algunos organismos del sector auxiliar, cuyas funciones no sean prioritarias para los objetivos formales encomendados a la Administración Pública Central a fin de permitir una parte con-

ceder mayores espacios de participación en la planeación del desarrollo a los sectores social y privado de la Entidad, y por la otra destinar recursos presupuestales para una mejor y mayor atención prioritaria a los problemas que requieren los sectores de la población más necesitados.

Que en razón de lo anterior, y por haberse cumplido con los fines para los cuales se creó, se considera conveniente abrogar el Acuerdo que reestructuró el Patronato de la Feria del Caballo de Texcoco, México, y a su vez proveer lo necesario para extinguir el Contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración denominado Fideicomiso de la Feria Internacional del Caballo de Texcoco, Estado de México

En mérito de lo expuesto y con fundamento en los artículos 88 fracción XII, 89 fracciones II y IX de la Constitución Política Local; 1, 2, 4, 7, 8, 13, 16 y demás aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

UNICO.—Se abroga el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se reestructura el Patronato de la Feria del Caballo de Texcoco, Méx., de 26 de febrero de 1990, publicado en la "Gaceta del Gobierno" del Estado, Número 39, de la misma fecha.

Tomo CIII | Toluca de Lerdo, Mex., lunes 25 de mayo de 1992 | No. 97

AVISOS JUDICIALES

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO del Ejecutivo del Estado, por el que se abroga el diverso que reestructura El Patronato de la Feria del Caballo de Texcoco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1938, 1939, 1943, 1942, 1945, 1946, 1926, 1931, 1944, 1928, 1934, 1933, 1935, 1936, 1947, 1937, 1927, 1948, 1949, 1950, 19-A1, 1951 y 1566.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1932, 1941, 1930, 1940, 1929, 1953, 1763, 198-A1 y 200-A1.

FE DE ERRATA del edicto 1816, publicado en la Primera Sección del día 19 de mayo del año actual.

FE DE ERRATA del edicto 1817, publicado en la Primera Sección del día 19 de mayo del año actual.

(Viene de la primera página)

T R A N S I T O R I O

UNICO.—El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la "Gaceta del Gobierno" del Estado

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Méx., a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL GOBERNADOR DEL ESTADO
Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO
Lic. Humberto Lira Mora.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONOMICO
Lic. Sergio Velasco Sánchez.
(Rúbrica)

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 942/90

Segunda Secretaría

CARLOS PEREZ SUAREZ, en su carácter de endosatario en propiedad, promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra del señor GIL LOPEZ ALVAREZ, y para que tenga verificativo la primera almoneda del vehículo embargado en dicho juicio, señalándose las once horas del día cinco de junio de mil novecientos noventa y dos, el vehículo marca Chevrolet modelo 1975, con motor hecho en México, serie número 1703CFM106602, con Registro Federal de Automóviles 3312487, con placas de circulación HK8919, del Estado de México, color rojo, es una camioneta, siendo postura legal la que cubra la cantidad de \$ 3'150,000.00 (tres millones ciento cincuenta mil pesos, 00/100 M.N.).

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de tres días, convocando postores. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a quince de mayo de mil novecientos noventa y dos. Doy fe.—C. Segundo Secretario, F.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica
1938 -- 25, 26 y 27 mayo

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

AURORA MORALES MEJIA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación en el expediente número 1299/92, respecto del inmueble denominado San Isidro, ubicado en Guadalupe Victoria, Estado de México, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 404.22 (cuatrocientos cuatro metros veintidos centímetros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.00 m colinda con Pedro Gengora; al sur: 27.50 m linda con Albertano García; al oriente: 19.00 m y linda con Fidel Varela; al poniente: 18.25 m linda con Juan Ochea,

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación, por tres veces de diez días en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de la —Ecatepec de Morelos, México, a 18 de mayo de 1992.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Gaván Romero.—Rúbrica,
1939—25 mayo, 8 y 27 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 1551/1992, JOEL GONZALEZ CARMONA, promueve diligencias de información ad perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno ubicado en el poblado de San Buenaventura, con superficie aproximada de 240.00 metros cuadrados y que tiene: al norte: 20.00 m y linda con terreno de David Espinoza; sur: 20.00 m con tercera privada sin nombre; oriente: 23.20 m con propiedad de Manuel Arriola S.; y poniente: 24.00 m con calle Progreso, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.
1943—25, 28 mayo y 2 junio

JUZGADO 8o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 1043/92-1

Primera Secretaría

MANUEL OCEJO RIO, ANDRES OCEJO RIO, FELIX SUAREZ Y SUAREZ Y MELQUIADES GOMEZ BUILLA.

RICARDO DE LEON BECERRA, en su carácter de apoderado legal de la sociedad mercantil denominada Flama Gas, S.A., le demanda en la vía ordinaria civil usucapión, respecto del terreno ubicado en los lotes 3, 4, y 5 de la manzana dos, de la sección única, del fraccionamiento Industrial Esfuerzo Nacional, ubicado en el municipio de Metepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 7,051.68 m², con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 94.03 m y linda con lote uno y dos; al sur: 93.47 m y linda con lote seis; al oriente: 80.45 m y linda con calle del Estafío; al poniente: 69.84 m y linda con lote diecinueve, se hace saber que deberá presentarse a este juzgado a manifestar lo que a su derecho corresponda dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndolo las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedan a disposición de esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 1942—25 mayo, 4 y 16 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente 1103/1992. CONCESIONARIA Y DISTRIBUIDORA DE TOLUCA, S.A. en contra de PASCUAL FRANCISCO NIETO ALVA, primera almoneda de remate: doce horas, doce de junio del año en curso, automóvil marca tipo Chrysler Dodge, modelo 1977, con motor hecho en México, con número de serie 1723612, Registro Federal de Automóviles No. 4203877, con placas de circulación MAN-170 del Estado de México, en color negro, cuatro puertas, con pintura en mal estado, presentando la carrocería algunas abolladuras, con quemadores de plástico, las cuatro llantas tiene media vida de utilidad, con vestiduras de color negro en mal estado, con un solo espejo lateral, el del lado izquierdo, con un autoesterco sin funcionar, con alfombra negra en mal estado en el piso, tapetes azules, con faros en las defensas, con espejo retrovisor, tapones en las cuatro ruedas con problemas de funcionamiento en el sistema de enfriamiento. Base: seis millones de pesos, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado, dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

1945.—25, 26 y 27 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 2154/991, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCA SERFIN, a través de su apoderado JUAN RANGEL CONTRERAS en contra de HISPANO MEXICANA DE PORCELANAS, S.A. DE C.V., y JESUS MIRANDA DE LA CALLE el C. juez señaló las once horas del once de junio próximo, para que congo lugar a segunda almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un inmueble ubicado en el fraccionamiento denominado Rincón de las Fuentes, ubicado en

el municipio de Metepec, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.91 m con lote 87, al sur: 21.10 m con lote 85; al oriente: 12.50 m con paso San Pedro; al poniente: 12.00 m con lote once, sirviendo de base para el remate la cantidad de cuatrocientos catorce millones de pesos; convoquense postores y oferte a los acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por una sola vez.—Toluca, México, a diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

1946.—25 mayo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MARIA AURORA CRUZ ROMERO.

MARTHA GUZMAN PINEDA E ISIDORA SALMERON EUGENIO, en el expediente 692/92 que se tramita en este juzgado, le demanda la recuperación del lote de terreno No. 23, manzana 103, calle 15 No. oficial 8, colonia Maravillas de esta ciudad de Nezahualcóyotl, que mide y linda: al norte 17.00 m con lote 22; al sur: 17.00 m con lote 24; al oriente: 12.00 m con calle 15; al poniente: 12.00 m con lote 11, con superficie de 204.00 metros cuadrados ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, deberá de comparecer a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento de que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, apercibiéndolo que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se lo harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Martín López Gordillo.—Rúbrica.

1926.—25 mayo, 4 y 16 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

CC. ADOLFO MEDINA VILLEGAS E ISABEL ARZATE TORRES DE MEDINA

Ante este juzgado y bajo el número 1512/91, el C. JUAN DURAN MOLINA, ha promovido juicio ordinario civil sobre usucapión, respecto de la casa ubicada en la planta baja del dúplex en condominio número once, de la calle de Gallo de Tokin, construida en el lote de terreno marcado con el número seis, de la manzana cuarenta, del fraccionamiento Lomas Lijas, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al este: en 6.35 m con lote número cinco, en 2.35 m con patio de servicio, en 1.00 m con escalera de acceso y en .50 cms. con jardín; al sur: en 4.20 m con divisivos, en 1.00 m con escalera de acceso y en 2.80 m con patio de servicio; al oeste: en 7.30 m con lote número siete en dos metros ochenta centímetros con patio de servicio planta alta; al norte: en 2.20 m con patio de servicio planta alta y 2.00 m y 2.80 m con jardín, hacia arriba en 63.056 m con dúplex planta alta, con una superficie total de sesenta y tres metros cuadrados, cincuenta y seis decímetros, en virtud de que se desconoce su actual domicilio, se les mandó emplazar por medio del presente edicto, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la publicación de este edicto, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que se instruyan.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta ciudad. Dado en el local de este juzgado a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

1931.—25 mayo, 4 y 16 junio

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 650/92-2

A: MARIA ELENA ROMERO RODRIGUEZ.

TORRES MASSE CMAR, ha promovido en contra de usted y ante este juzgado, juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, bajo el expediente número 650/92, segunda secretaría, en el auto de fecha ocho de mayo de mil novecientos noventa y dos, se ordenó emplazarla a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y de mayor circulación de esta ciudad, que se editan en la ciudad de Toluca y Tlalnepantla, Estado de México respectivamente, los cuales se publicarán de ocho en ocho días por tres veces, se expiden a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma del Carmen Cornejo Luna.—Rúbrica.

1944—25, mayo 4 y 16 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

En el expediente número 762/91, los señores ZENAIDO CORTES GARCIA Y MARIA GUADALUPE DE CORTES, promueven por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley, un inmueble ubicado en el de todos conocido en el poblado de San Agustín Mimbres, municipio de Villa Guadalupe México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 144.25 m con Cástulo Clemente; al sur: 142.85 m con Simona Ruiz; al oriente: 20.60 m con camino vecinal; al poniente: 20.60 m con una barranca, con el objeto de que se les declare propietario del mismo.

El C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con mayor o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica

1928—25, 28 mayo y 2 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****ZENON CERECEDO MORENO**

ALEJANDRA JUAREZ MORENO en el expediente 2668/89, que se tramita en este juzgado, le demanda de usucapión del lote 32, de la manzana 497 "A", de la colonia Aurora en Ciudad Nezahualcóyotl, mismo que linda y mide: al norte: 17.00 m con lote 31; al sur: 17.00 m con lote 33; al oriente: en 9.00 m con calle Imploración; al poniente: en 9.00 m con lote 8; con una superficie de ciento cincuenta y tres metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el

apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando a la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se le previene señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1934—25 mayo, 4 y 16 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****ZENON CERECEDO MAR**

ALEJANDRA JUAREZ MORENO en el expediente número 2666/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 29, manzana 497 "A", de la colonia Aurora de esta ciudad, el cual tiene una superficie total de 153.00 m², y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 4; al sur: 17.00 m con lote 6; al oriente: 9.00 m con calle Imploración; al poniente: 9.00 m con lote 44. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiseis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1933—25 mayo, 4 y 16 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****ELIUTH ALVAREZ DE MARTINEZ.**

FELIX MARTINEZ ALAVEZ, en el expediente marcado con el número 2483/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno marcado con el número 35, de la manzana 39, de la colonia La Perla de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 34; al sur: 15.00 m con lote 36; al oriente: 9.25 m con calle Abedules; al poniente: 9.30 m con lote 13, con una superficie de 139 m², 12 decímetros. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, previniéndole señale domicilio en la colonia Nueva Santa Martha y Constitución de Mil Ochocientos Cincuenta y Siete para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este juzgado. Dado el presente a los veintidos días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1935.—25 mayo, 4 y 16 junio

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANILA - ECATEPEC

E D I C T O

SRA. EUFEMIA CHAVEZ DE APARICIO
Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.

IGNACIO QUEVEDO CARMONA, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, en el expediente número 354/92, respecto del lote de terreno número diecinueve, manzana trece, de la colonia Granjas Valle de Guadalupe, Sección "A", perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 m con lote dieciocho; al sur: 40.00 m con calle Isidro Favela; al oriente: 12.00 m con lote veinte; y al poniente: 12.00 m con calle J.V. Villada; se le hace saber que deberá presentarse ante este juzgado a dar contestación, a dicha demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, debiéndose fijar además copia íntegra de la resolución en la puerta de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a veinte de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 1936—25 mayo, 4 y 16 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 1488/91 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MULTIBANCO COMERMEX en contra de SOCORRO GARCIA HERRERA Y HUMBERTO CABALLERO MERCADO, se señalaron las once horas del día primero de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente asunto consistente en una esclava con placa de oro con peso de 10.8 gramos con valor de \$302,400 (trescientos dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), una esclava de 14 kilates con peso de 7.8 gramos con valor de \$ 280,000 (doscientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), una esclava de oro de 6.7 gramos con un valor de \$ 241,000.00 (doscientos cuarenta y un mil doscientos pesos 00/100 M.N.), una esclava de oro florentino de 14 kilates con un peso de 7.9 gramos con un valor total de \$ 284,400.00 (doscientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), una esclava de oro con un peso de 5.7 gramos con un valor total de \$ 136,800.00 (ciento treinta y seis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), una esclava de oro de 14 kilates con un peso de 16.9 gramos con un valor de \$ 608,400.00 (seiscientos ocho mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), una esclava de oro de 14 kilates con un peso de 11.9 gramos con un valor total de \$ 560,400.00 (quinientos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), una esclava de oro de 9.8 gramos de peso con un valor total de \$ 352,600.00 (trescientos cincuenta y dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), una cadena tersal de oro de 10 kilates con un peso de 15.8 gramos con un valor total de \$ 442,400.00 (cuatrocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), el valor total es de \$ 3,148,800.00 (tres millones ciento cuarenta y ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.).

El C. Juez Tercero Civil ordenó su publicación, por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad de Toluca, así como a través de los avisos respectivos, que deberán fijarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 15 de mayo de 1992.—El C. Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 1947—25, 26 y 27 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente 762/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS MORALES POSADA, endosatario en procuración de LORENZO ESPINOZA MIRANDA, el ciudadano juez señaló las diez horas del día veintinueve de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate de un automóvil Custom-Line, Ford, modelo 1955, con motor No. USNG177963, número de registro 026, serie No. USNG177963, con placas de circulación No. 753BDA, del D.F. Sedán 2 puertas, color tordo hueso, al igual que de la mitad para abajo el resto color Berge, debiéndose convocar a postores por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de Estado, y en la tabla de avisos de este H. tribunal sirviendo de base para el remate la cantidad de (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) precio de avalúo y será postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de avalúo.—Tenango del Valle, México, a quince de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica. 1937.—25, 26 y 27 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente número: 759/92.

Primera Secretaría.

C. ANTONIO SARABIA MONTEERRUBIO, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Zacuatlipan", ubicado en el barrio de la Purificación municipio de Teotihuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17.70 m con avenida Hidalgo; al sur: en dos líneas, la primera en 9.30 m con Julián Rea Martínez, la segunda en 36.09 m con Julián Rea Martínez; al oriente: 45.50 m con Lorenzo Zarabía Monterrubio; al poniente: 47.80 m con calle Cruz de la Misión, teniendo una superficie total de 1469.39 m2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico Ocho Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

1927.—25 mayo, 3 y 22 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 823/89, ELOY SANTIN BECERRIL Y RENE ESTRADA CONTRERAS, endosatarios en procuración de MULTIBANCO COMERMEX S.N.C., promueve juicio ejecutivo mercantil, en contra de REYES GUADARRAMA GONZALEZ., el C. juez señaló las once horas del día nueve de junio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que es un reloj de pulsera Bulova Ambassador automatic 30 Jewels No. 1 pulso en color amarillo oro, por consiguiente publíquense los edictos correspondientes por tres veces dentro de tres días por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, y debiéndose publicar en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos, en convocación de postores correspondientes, teniendo un valor de cuatro millones ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N., Toluca México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica. 1943.—25, 26 y 27 mayo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. JUAN PALMA BARROSO.

JUAN PALMA VARGAS, en el expediente número 25/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 35, de la manzana 29, de la colonia la Perla de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 16.93 m con lote 34; al sur: 16.03 m con lote 36; al oriente: 8.00 m con calle Cipreses; y al poniente: 8.00 m con lote 12; con una superficie total de 128.32 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, a catorce de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava—Rúbrica, 1949.—25 mayo, 4 y 16 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Segunda Secretaría.

En el expediente número 656/92, VALENTIN PALMA BENITEZ promueve por su propio derecho diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad-perpetuum, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en calle Calzada de San Luis Obispo, número 425, barrio de San Luis Obispo en esta ciudad de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.15 m con calle de Calzada de San Luis Obispo; al sur: 8.15 m con Juan Benítez Palma; al oriente: 11.60 m con Perfecto Mendoza; al poniente: 13.60 m con privada; con una superficie total de 102.69 m², el cual lo ha venido poseyendo de buena fe, en forma pacífica, continua en un lapso mayor de cinco años y en forma pública, en calidad de propietario.

Por lo que el C. Juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor circulación de esta ciudad de Toluca por tres veces de tres en tres días para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca ante este H. Juzgado en términos de Ley Dado en Toluca, México a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica 1950—25, 28 mayo y 2 junio

Segunda Secretaría.

En el expediente número 652/92, LUIS FERNANDEZ COLIN, promueve por su propio derecho diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad-perpetuum, respecto de un inmueble ubicado en las calles de Ignacio Zaragoza, número 22, en la población de Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al sur: 13.90 m con Silvestre Cadena y Julia Sánchez; al oriente: 35.00 m con Alfredo Vilchiz; al poniente: 35.00 m con calle de Zaragoza; al norte: 13.90 m con Magdalena Sanchez; con una superficie total de 481.25 m², ya que dicho inmueble lo ha poseído en forma pública, continua, de buena fe, en calidad de propietario sin interrupción alguna.

Por lo que el C. Juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble de referencia, lo deduzca en términos de ley ante este H. Juzgado Dado en Toluca, México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica 1950—25 28 mayo y 2 junio.

Segunda Secretaría

En el expediente número 654/92, MODESTO PALMA BENITEZ por su propio derecho promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de un inmueble ubicado en Calzada San Luis Obispo, número 425, barrio de San Luis Obispo en Toluca, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 8.00 m con Félix Palma Benítez; al sur: 8.00 m con Perfecto Mendoza; al oriente: 12.60 m con privada; al poniente: 12.60 m con Jesús Peralta; todo vez que el mismo tiene una superficie de 100.80 m², y el cual ha poseído en forma pacífica, pública, continua, de buena fe, en calidad de propietario por más de cinco años.

Por lo que el C. Juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad, y en otro de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en este H. Juzgado en términos de ley. Dado en Toluca, México, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica, 1950—25, 28 mayo y 2 junio.

Expediente No. 655/92, ESTEBAN TERCERO FLORES, promueve por su propio derecho diligencias de información ad-perpetuum, respecto de la casa con terreno que se encuentra ubicada en la calle de privada de Fresnos No. 110, barrio de San Luis Obispo, de esta ciudad de Toluca México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua de buena fe, y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: dos líneas, una de 18.50 m y otra de 14.35 m con Parque Sierra Morelos; al sur: 24.40 m con calle privada de Fresnos; al oriente: 76.40 m con Trinidad Patiño; al poniente: 70.50 m con Julio Morales y 12.00 m con Parque Sierra Morelos.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley, Toluca, México, a 8 de mayo de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 1950.—25 28 mayo y 2 junio

Expediente No. 653/92, MODESTO PALMA BENITEZ, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad-perpetuum, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Cedros No. 5, en el barrio de San Luis Obispo de esta ciudad de Toluca, México, por haberlo poseído en forma pacífica, continua, de buena fe, y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.00 m con María Reyes al sur: 9.00 m con calle de los Cedros; al oriente: 20.00 m con Gerardo Salgado; al poniente: 20.00 m con Fortino Pichardo, con superficie de 180.00 m².

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley, Toluca, México, a 8 de mayo de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica. 1950.—25 28 mayo y 2 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente número: 760/92.

Primera Secretaría.

C. JOSE MERCED RAYON PACHECO, promueve ante el Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Xalpa Segundo", ubicado en San Francisco Acuescomac, del municipio de Atenco de este distrito judicial y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte 106.95 m con el señor Pablo González; al sur: 106.95 m con el señor Ernesto González; al oriente: 19.00 m con el señor Juan Buendía; al poniente: 18.67 m con calle Nacional.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Dado en Texcoco, México, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

1927.—25 mayo, 8 y 22 junio.

C. MARIA JUANA CATALINA CUANDO TEPOS, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria de inmatriculación, en el expediente número 728/92, respecto del terreno denominado "Xochitola", que se encuentra ubicado en la población de San Francisco Acuescomac, perteneciente al municipio de San Salvador Atenco Estado de México, de este distrito judicial, que mide y linda; al norte: 53.75 m colinda con Ernesto González Cortés; al sur: 53.00 m colindando con Sixto López Jolalpa; al oriente: 19.00 m colindando con Pablo González, al poniente: 19.00 m colindando con calle Nacional; teniendo una superficie aproximada de mil catorce punto doce metros cuadrados (1014.12 m²).

C. Juez admitió las presentes diligencias ordena su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el periódico oficial de GACETA DEL GOBIERNO y en el 8 Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, expedidos en Texcoco, Estado de México, a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

1927.—25 mayo, 8 y 22 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1688/91.

Segunda Secretaría.

URSULA VILLAGOMEZ FLORES

GLORIA VILLARREAL SEGURA, demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote del terreno número 13, de la Colonia Valle de Los Reyes ubicado en Av. Tenancingo manzana 90 de este municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al noreste: 7.00 m con avenida Tenancingo; al suroeste: 7.00 m con lote doce; al sureste: 20.00 m con lote catorce; al noroeste: 20.00 m con lotes trece y trece letra "A", con superficie de 140.00 m². Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de lo previsto por el artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a 28 de noviembre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

199-A1.—28 mayo 4 y 16 junio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTOS

MARIA EUGENIA MONTANO DIMAS, promueve en el expediente número 821/91, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno "Texileco", ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.00 m con Cerrada 20 de Noviembre; al sur: 12.40 m con Celestino y Hermenegildo Montoya al oriente: 31.30 m con Teodora Dimas Raya; y al poniente: 30.70 m con Lucrecia Dimas Raya, con superficie de: 394.97 m².

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en un diario de mayor circulación de este distrito, para personas que se crean con mejor e igual derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 22 de abril de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1951.—25 mayo, 8 y 22 junio.

TEODORA DIMAS RAYA, promueve diligencias de inmatriculación en el expediente número 818/91, respecto del inmueble denominado "Texileco", ubicado en la población de Coacalco de Berriozábal, México, municipio del mismo nombre, con las medidas, colindancias y superficie que se mencionan; al norte: 10.35 m con cerrada 20 de Noviembre; al sur: 26.65 m con Hermenegildo Montoya; al oriente: 36.00 m con propiedad privada; al poniente: 31.30 m con María Eugenia Montoya Dimas. Con una superficie aproximada de: 586.87 m².

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas y de diez en diez días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a las personas que tengan igual o mejor derecho, lo hangan valer en términos de Ley, dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación ordenada.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 22 de abril de 1991.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1951.—25 mayo, 8 y 22 junio.

LUCRECIA DIMAS RAYA, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 820/91, respecto del inmueble denominado "Texileco", con las medidas colindancias siguientes; al norte: 8.00 m con cerrada 20 de Noviembre; al sur: 7.65 m con Celestino Montoya, al oriente: 30.90 m con María Eugenia Montoya Dimas; al poniente: 30.60 m con Guadalupe Peñaloza Torres. Con una superficie aproximada de 240.46 m², el cual se encuentra ubicado en Coacalco de Berriozábal, Estado de México.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas y de diez en diez días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a las personas que tengan igual o mejor derecho, lo hangan valer en términos de Ley, dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación ordenada.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 22 de abril de 1991.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1951.—25 mayo, 8 y 22 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANILA

E D I C T O

C. RAUL MANUEL TREJO ALCANTARA, Y ELENA AGUIRRE MOLINUEVO DE TREJO.

OLMOS TOMASINI GABRIEL, promovido ante este juzgado, bajo el expediente 422/91, juicio ordinario civil en contra de C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, BANCA CREMI, S.N.C., AUSTROPLAN, S.A., JOSE ANTONIO RIVERA LOPEZ, MANUELA MORALES MASSE DE RIVERA, RAUL TREJO ALCANTARA Y ELENA AGUIRRE MOLINUEVO DE TREJO, admitiéndose la demanda en la vía y forma propuestas, y previas las formalidades del caso, por auto del catorce del presente año, se ordenó se notificara a ustedes RAUL TREJO ALCANTARA Y ELENA AGUIRRE MOLINUEVO DE TREJO, por este medio en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía.

Se expide a los diez días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos, para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1566.—29 abril, 13 y 25 mayo

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 6422, DR. GUSTAVO ROSALES ESTRADA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuautitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 155.60 m con los señores Anselmo Ramírez, Salomón Bandera, Pedro Rodríguez y 55.50 m con Antonio Morán y Ranulfo Trigos, sur: 212.10 m con los señores Bruno Ramírez y Daniel Morán, oriente: 232.50 m con camino a San Juan Tilapa, poniente: 120.00 m con el señor Ranulfo Trigos y 113.50 m con la señora Rosa Rubí

Superficie aproximada de: 4 hectáreas aproximadas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1932.—25, 28 mayo y 2 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 5875, AMELIA SALGADO DE PALMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ————, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 16.80 m con Av. José María Morelos, sur: 17.50 m con Armando Palma y Encarnación Pacheco, oriente: 39.00 m con Armando Palma Esquivel, poniente: 39.00 m con Parroquia de la Veracruz.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1941.—25, 28 mayo y 2 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 12/1208/91, FAUSTINO GUTIERREZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Zacamo", municipio de San Cruz Atizapán, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 79.50 m con el señor Arnulfo Salas; sur: 78.30 m con Geoco Alonso Chávez; oriente: 41.68 m con Arnulfo Salas; poniente: 41.10 m con Carril

Superficie aproximada de: 3,265.671 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 31 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1930.—25, 28 mayo y 2 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 140/92 C VALERIO BARRERA CRUZ; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 85.00 m con camino V; al sur: 94.00 m con Otilia Domínguez Y/O; al oriente: 97.00 m con vereda; Josefina Morales; al poniente: 114.00 m con Vicente García Y/O.

Superficie aproximada de: 9,320.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1940.—25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 141/92 C. ANGELINA RODRIGUEZ PATIÑO; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 139.00 m con Francisco Hernández; al sur: 144.00 m con carretera; al oriente: 164.40; 15.00; 146.00 m con Gumercindo Hernández Y/O; al poniente: 328.00 m con Bonifacio Arce Y/O.

Superficie aproximada de: 40,260.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1940.—25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 142/92 C. MARTIN GONZALEZ HERNANDEZ; promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 254.00 m con ejido; al sur: 202.00 m con Filiberto Archundia R., al oriente: 430.00 m con Erasmo Archundia; al poniente: 305.00 m con Ricardo García M.

Superficie aproximada de: 82,785.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 20 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1940.—25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 143/92 C. JULIO OSORNIO HUITRON; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Timilpan, Méx., que mide; al norte: 24.00 m con carretera; al sur: 24.00 m con Antonio Rodríguez; al oriente: 61.50 m con Andrés Rodríguez; al poniente: 61.50 m con J. Isabel Martínez.

Superficie aproximada de: 1,476.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 20 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1940.—25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 144/92 C. VIRGINIA AGUILAR DE SANDOVAL; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Jilotepec, Méx., que mide; al norte: 67.02 m con camino; al sur: 67.02 m con Marciano Hernández; al oriente: 58.00 m con Eduardo Carreón; al poniente: 58.00 m con José L. Viveros.

Superficie aproximada de: 3,887.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 20 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1940.—25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 145/92 C. SARA GONZALEZ DE BECERRA; promueve inmatriculación administrativa; de predio en Aculco, Méx., que mide; al norte: 20.10; 139.00; 131.70 m con Antonio Rodríguez; al sur: 127.00 m con carretera al oriente: 57.50; 117.50; 60.70; 63.30; 38.90; 27.60; 25.90; 21.10; 32.30; 25.30 m con arroyo; al poniente: 91.10; 63.90 m con río.

Superficie aproximada de: 68,984.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, Méx., a 20 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

1940.—25, 28 mayo y 2 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 3750/085/90, RAYMUNDO DIAZ LEON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Las Camelias S/N, Colonia Benito Juárez Barrón, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 9.00 m colinda con calle Plan de San Luis, al sur: 8.35 m colinda con Lucio Vázquez, al oriente: 19.24 m colinda con Adán Hernández Huerta, al poniente: 18.47 m colinda con Braulio Hoyos.

Superficie aproximada de: 163.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 29 de abril de 1992.—El C. Registrador, de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1929.—25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3749/084/90 JOSE SOLIS MORENO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle S/N manzana S/N de la colonia San Isidro La Colmena, municipio de Villa Nicolás Romero Estado de México, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 10.00 m y colinda con Juana Ortega, al sur: 10.00 m y colinda con calle Silverio Pérez, al oriente: 21.00 m y colinda con Máximo Robles, al poniente: 21.00 m y colinda con Rodrigo Solís.

Superficie aproximada de: 210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 29 de abril de 1992.—El C. Registrador, de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1929.—25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3746/081/90, FRANCISCO TREJO MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana 1, colonia Francisco I. Madero 3a. Sección La Colmena, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 22.91 m colinda con Oralia Hernández, al sur: 22.91 m colinda con Daniel Trejo, al oriente: 8.18 m colinda con Gilberto López, al poniente: 8.18 m colinda con carretera a Santa Ana.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 29 de abril de 1992.—El C. Registrador, de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1929.—25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3747/082/90, JULIETA ROMERO MEJIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote No. 2 de la manzana No. 3 de la colonia Vicente Guerrero, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 19.00 m con Río, al sur: 19.00 m con señora Teresa, al oriente: 20.00 m con cerrada sin nombre, al poniente: 20.00 m colinda con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 380.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 29 de abril de 1992.—El C. Registrador, de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1929.—25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 3748/083/90, BENITO VAZQUEZ SOLIS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote No. 29 colonia San Isidro, perteneciente a La Colmena 3a. Sección, municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 20.00 m y colinda con lote 27, al sur: 20.00 m y colinda con lote 29, al oriente: 10.00 m y colinda con calle. Al poniente: 10.00 m y colinda con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 29 de abril de 1992.—El C. Registrador, de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1929.—25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 22/2402/92, C. LUIS MARTINEZ LFDEZMA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec P.D. Zonquinteca II, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle Juan Aldama; al sur: 8.00 m con lote 2; al oriente: 15.00 m con lote 3; al poniente: 15.00 m con lote 1.

Superficie de: 120.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1953.—25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 32/2412/92, PAULA HUERTA LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec México, P.D. Cohanalco, mide y linda; al norte: 12.50 m con lote 61; al sur: 12.50 m con lote 59; al oriente: 10.25 m con lote 55; al poniente: 10.25 m con calle sin nombre.

Superficie de: 128.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1953.—25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 33/2413/92, C. FRANCISCO MARTIN ESPINOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tupetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. Texalpa II, mide y linda; al norte: 17.00 m con calle privada; al sur: 17.40 m con lote 4; al oriente: 7.00 m con lote 6; al poniente: 7.00 m con calle Gladiolas.

Superficie de: 120.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1953.—25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 34/2414/92 HERLINDA RAMIREZ DE VARGAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, P.D. Zonquinteca II, mide y linda al norte: 8.05 m con calle Juan Aldama; al sur: 8.00 m con lote 9; al oriente: 15.00 m con lote 64; al poniente: 15.00 m con lote 2.

Superficie de: 120.37 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1953.—25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 35/2415/92, BARDONI CASTELAN ORTEGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, México, P.D. Zonquinteca II, mide y linda; al norte: 7.85 m con calle Juan Aldama; al sur: 8.00 m con lote 18; al oriente: 15.00 m con lote 7; al poniente: 15.00 m con lote 5.

Superficie de: 118.90 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1953.—25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 36/2416/92, MARTHA GUTIERREZ MORALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, P.D. Zonquinteca II, mide y linda; al norte: 7.50 m con calle sin nombre; al sur: 7.50 m con lote 11; al oriente: 15.80 m con lote 5; al poniente: 15.83 m con lote 3.

Superficie de: 118.62 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1953.—25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 37/2417/92, C. MARIO SEGOVIA ZAMILPA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos P.D. Zonquinteca II, mide y linda; al norte: 7.90 m con lote 5; al sur: 7.60 m con calle Juan Aldama; al oriente: 15.50 m con lote 9; al poniente: 15.52 m con lote 11.

Superficie de: 120.20 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1953.—25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 38/2418/92, EFRAIN SEGUNDO GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec México, P.D. Zonquinteca II, mide y linda; al norte: 7.50 m con lote 12; al sur: 7.56 m con calle Juan Aldama; al oriente: 15.52 m con lote 4; al poniente: 15.65 m con lote 6.

Superficie de: 117.37 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1953.—25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 183/5063/92, C. LIBIA DELGADO MERINO, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, P.D. "El Gallo", mide y linda; al norte: 8.60 m con calle sin nombre; al sur: 8.60 m con los lotes 3 y 4; al oriente: 14.00 m con lote 10; al poniente: 14.00 m con lote 12.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1993.—25, 28 mayo y 2 junio.

Exp. 215/5095/92, MARIA DE LA LUZ ANDRES DE GUERREROS, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, P.D. Mixquiyahualco, mide y linda; al norte: 7.50 m con propiedad particular; al sur: 7.50 m con calle; al oriente: 16.00 m con lote 15; al poniente: 16.00 m con lote 17.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1993.—25, 28 mayo y 2 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 1228/8/92, PABLO RIVAS CADENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 128.00 m con barranca; sur: 98.00 m con camino que va al ejido de San Juan Ixhuatpec; oriente: 195.00 m con calle de los Arbolitos; poniente: 177.00 m con Jorge Maldonado; superficie aproximada de: 20,271 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1793.—15, 20 y 25 mayo

Exp. 1223/3/92, ESTEBAN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.95 m con Antonio Rendón; sur: 16.35 m con Samuel Moqueda; oriente: 14.70 m con María Cisneros; poniente: 17.00 m con calle Mariano Abasolo; superficie aproximada de: 230.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1793.—15, 20 y 25 mayo

Exp. 1224/4/92, JESUS RIVAS RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.15 m con Alicia García; sur: 13.15 m con calle Abraham González; oriente: 28.55 m con Trinidad Sánchez; poniente: 28.55 m con Gregorio Sánchez; superficie aproximada de: 375.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1793.—15, 20 y 25 mayo

Exp. 1232/12/92, VICTORIO CARDOSO SOTO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 51.80 m con terreno cerril; sur: 62.50 m con Eusebio Moreno y Irene Rivero Moreno; oriente: 55.40 m con calle sin nombre; poniente: 60.40 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 3,108.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1793.—15, 20 y 25 mayo

Exp. 1226/5/92, JOAQUINA SANCHEZ MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepiculco, Tlalnepantla, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 78.00 m con Darío Rivas Montiel; sur: 23.00 m con calle; oriente: 70.00 m con Anselma Morales; poniente: 99.00 m con Luis Rivas Durán; superficie aproximada de: 8,950.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1793.—15, 20 y 25 mayo

Exp. 1233/13/92, DARIO RIVAS MONTIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepiculco, San Juan Ixhuatpec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla mide y linda: norte: 45.00 m con calle; sur: 78.00 m con Joaquina Sanchez M., y 16.70 m con Anselma M., y 63.00 m con Luis Rivas D.; oriente: 102.00 m con calle sin nombre, y 17.00 m con Luis Rivas, 17.00 m con Anselma Morales, poniente: 102.00 m con Angela Rivas; superficie aproximada de: 8,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 9 de abril de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1793.—15, 20 y 25 mayo

NOTARIA PUBLICA NUMERO 18

NAUCALPAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

El suscrito, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura 19676, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria a bienes de la señora ANGELINA MARTINEZ RAMOS, en la cual los señores HUGO ALBERTO Y MIREYA PATRICIA de apellidos ALCANTARA OLIVARES, manifestaron su aceptación de la herencia y la señora YGLANDA OLIVARES MARTINEZ, el cargo de albacea, declarando que procederá a formular el inventario correspondiente, así como la rendición de cuentas

Atentamente,

Naucalpan de Juárez, Méx., a 11 de mayo de 1992.—El Notario Número Dieciocho, Lic. Enrique Rojas Bernal.—Rúbrica.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días

1763.—14 y 25 mayo

NOTARIA PUBLICA NUMERO 18

NAUCALPAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

El suscrito, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura 19677, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria a bienes del señor ANGEL ACORDIAGOYTIA SORIANO, en la cual la señora ROSA MUNOZ HERNANDEZ manifestó su aceptación de la herencia y el cargo de albacea, declarando que procederá a formular el inventario correspondiente, así como la rendición de cuentas.

Atentamente

Naucalpan de Juárez, Méx., a 11 de mayo de 1992.—El Notario Número Dieciocho, Lic. Enrique Rojas Bernal.—Rúbrica.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días

1763.—14 y 25 mayo

NOTARIA PUBLICA No. 20

NAUCALPAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura No. 21,041, de fecha 27 de marzo de 1992, pasada e Protocolo del Lic. Jesús Zamudio Villanueva, Notario Público No. 20 del Distrito de Tlalnepantla, Edo. de México, el SR. JUAN FILCERMANDEL.—Radicó la Sucesión Testamentaria a Bienes del

SR. HARRY KRANTZBERG MILSTEIN. Aceptó el cargo de Albacea que le fue conferido manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente. Compareció igualmente en dicho acto la SRA. ROSA REISIN BOSTEIN DE KRANTZBERG a efecto de aceptar la herencia instituida a su favor.

Naucalpan de Juárez, a 23 de abril de 1992.

LIC. JESUS ZAMUDIO VILLANUEVA.—Rúbrica

NOTARIO No. 20 DE TLALNEPANTLA

2 publicaciones de 7 en 7 días, Edo. de Méx.

198-A1.—25 mayo y 3 junio.

NOTARIA PUBLICA No. 18

NAUCALPAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

El suscrito, en cumplimiento con lo establecido por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura 19,723, se radicó ante mí la sucesión testamentaria a bienes del señor JUAN SOTO RAMIREZ, en la cual la señora DOLORES REYES GARCIA, manifestó su aceptación de la herencia y el cargo de albacea, declarando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente, así como la rendición de cuentas.

A T E N T A M E N T E

Naucalpan de Juárez, Méx., 18 de mayo de 1992.

EL NOTARIO NUMERO DIECIOCHO,

LIC. ENRIQUE ROJAS BERNAL.—Rúbrica.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días

200-A1.—25 mayo y 3 junio.

FE DE ERRATA

Del edicto 1816, publicado en la Primera Sección del día 19 de mayo del año actual, en la página 12, Segunda Columna, último renglón (Firma)

DICE:

C.P. CARLOS ACEVEDO VALENZUELA.—Rúbrica.

DEBE DECIR:

C.P. CARLOS ACEDO VALENZUELA.—Rúbrica.

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION

FE DE ERRATA

Del edicto 1817, publicado en la Primera Sección del día 19 de mayo del año actual, en la página 12, Segunda Columna, último renglón (Firma)

DICE:

C.P. CARLOS ACEVEDO VALENZUELA.—Rúbrica.

DEBE DECIR:

C.P. CARLOS ACEDO VALENZUELA.—Rúbrica.

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION